



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2025

Expte. N° 21.041/25

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 202-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Judith Mónica Analía MAMANI CÁCERES, DNI N° 26.345.126, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 horas reloj, para la asignatura FÍSICA, turno mañana y tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y en virtud de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel LÓPEZ.

QUE mediante Resolución N° 267-2025- IEM del citado Instituto, se fija el 20 de noviembre de 2025 como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. MAMANI CÁCERES en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 202-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Judith Mónica Analía MAMANI CÁCERES, DNI N° 26.345.126, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 horas reloj, para la asignatura FÍSICA, turno mañana y tarde, a partir del 20 de noviembre de 2025 en virtud de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel LÓPEZ, y cuya copia obra como ANEXO integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1663-2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax. (54) (0387) 4255321

SALTA, 11 de septiembre de 2025

Expediente N° 21.041/2025.-

RESOLUCIÓN N° 202-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0125-2025, por la cual se llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un (1) cargo de Auxiliar Docente - 13.30 hs reloj de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Judith Mónica Analía MAMANI CÁCERES al cargo, en virtud del resultado obtenido en el referido llamado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de suplente) a la Prof. Judith Mónica Analía MAMANI CÁCERES, DNI N° 26.345.126, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj, para la asignatura FÍSICA, turno mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y en virtud de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel LÓPEZ.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Prof. Isabel LÓPEZ.- Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

Laura Lucía Ramírez
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA